



ECOLAB S.A.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:
Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Sucursales:

Antofagasta
Hualpén

Osorno

Bodega

: Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231525
: Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus San Andrés
Fono: 248 4000
: Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

N° 637960

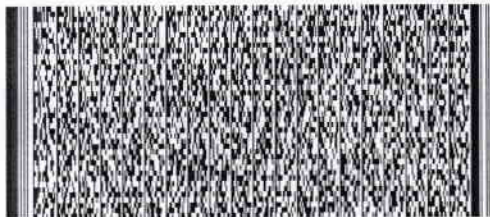
S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : CLINICA ANDES SALUD CHILLAN S.A						COMUNA: CHILLAN
R.U.T. : 76 515.070-1						CIUDAD : CHILLAN
GIRO : CLINICA						FONO :
DIRECCION : PEDRO AGUIRRE CERDA 35						COD. CLIENTE 18333
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
10/01/2023	10/01/2023	4082313		598	807	CIUDAD SAEZ MARCELA SOLEDAD

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
92023088	NEXA CMPTC MNL DISP WHT 1PK	1	CU	30	25.680.00			770.400
Héctor Jara Lillo Jefe de mantención Clínica Andes Salud Chillán								
BLTS:	R 888	TOTAL KG./L.	15			SUB TOTAL NETO		
% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	770.400	IVA 19 %:	146.376	MONTO TOTAL:		916.776

DESPACHO A : PEDRO AGUIRRE CERDA 35
COMUNA : CHILLAN
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : AUT CLAUDIA FUENTES<MERCADERIA EN COMODATO

ENTREGAR A : HILDANYS GOMEZ
CIUDAD : CHILLAN
TIPO TRASLADO: VENTA POR EFECTUAR



Timbre Electronico SII

Res 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: xxxx-00

Nombre Cliente : CLINICA ANDES CHILLAN

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.A.

CEDIBLE

RECINTO:	CLINICA ANDES CHILLAN	FECHA:	11-01-23
NOMBRE:	AGUIRRE CERDA	RUT:	12.327.5088
FIRMA:			

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4º DE LA LETRA C) DEL ARTICULO 5º DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)
ART 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTUR DENTRO DE LOS 8 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LE PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB S.A. PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES. EN LA BASE DE DATO